

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. . . 3.50 pesetas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 25 id.
PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Precios convencionales
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS
 Número atrasado DIEZ id.

✠

PRIMER ANIVERSARIO
 DEL SEÑOR
DON ANSELMO PÉREZ MONEO
 QUE FALLECIÓ EL 20 DE ENERO DE 1897
 R. I. P.

Su esposa D.^a Elvira Mirat Araujo; su hijo D. Anselmo Pérez Mirat; su hija política D.^a Vicenta Bande Nácar; sus nietos D. Ramón, D. Julián y D. Vicente Pérez Bande, y demás parientes,

Suplican á V. se sirva encomendar á Dios el alma del finado.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de San Martín y la Purísima Concepción el día 20 de Enero de 1898, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Los Sres. Sacerdotes que deseen celebrar misas en dicho día por el alma del finado, recibirán la limosna de tres pesetas cincuenta céntimos.

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

ULTIMA HORA DE AYER

(POR TELÉGRAFO)

(Recibido después de la salida del periódico)

FIRMA

Madrid 18, recibido á las 6 t.
 Núm. 184.

Entre otros decretos sin interés, se han firmado los siguientes:

Reformando las plantillas de personal de ingenieros agrónomos.

Concediendo honores de jefe de administración al alcalde de Barcelona.

MENCHETA.

Salamanca

Por el Ayuntamiento de Zorita de la Frontera ha sido comprendido en el alistamiento para el reemplazo del ejército del año actual, el mozo Francisco Roderoy y Roderoy, el que se ignora su paradero y se cita para el acto de la rectificación que tendrá lugar el 30 actual.

Por subasta se harán las obras para construir una atarjea de desagüe para la fuente de la plazuela de San Cristóbal.

Estas obras importan 3.454'94 pesetas.

El tren mixto número 3 de la línea de Medina ha llegado en el día de hoy con dos horas y 14 minutos de retraso, motivado por inutilización de la máquina entre las estaciones de Medina y Campillo.

Ha llegado á esta ciudad el cate drático de Procedimientos judiciales y Práctica forense en esta Universidad, D. Manuel Belmar, acompañado de su distinguida familia. Sea bien venido.

Se ha acordado por la corporación provincial repartir entre las escuelas nocturnas de adultos de la Compañía y Casa de la tierra los alumnos que asisten á la primera.

Nuestro paisano el joven sacerdote D. Enrique Marín Herrera, alum-

no distinguido de este seminario Pontificio, ha sido nombrado, después de brillantes oposiciones, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago de Compostela. Séale enhorabuena.

Hoy no hemos recibido la información postal de nuestro activo corresponsal en Madrid Sr. Mencheta.

El Ayuntamiento ha resuelto favorablemente la instancia de varios vecinos que reclamaban contra el proyecto de alineación de la Ronda de Sancti Spiritus.

Errata

El suelto que ayer encabezamos, *Nos escriben de Peñaranda*, se refería no á esta villa, sino á Peñarandilla.

No ha pasado sin disgusto por parte de muchos individuos del Claustro Universitario la potestad que el Comité provincial fusionista ha ejercitado designando candidato ministerial para senador por este centro docente.

Independientemente de la persona designada es verdaderamente de sentir que se equipare al Claustro de doctores á un distrito pedáneo de inferior categoría.

Si bien no del todo, ha extrañado á muchos esto de ahora, recordando que en las últimas elecciones se usaron en las elecciones senatoriales de la Universidad de Salamanca muy análogos procedimientos á los que suelen emplearse con los alcaldes rurales.

Corresponde el discurso inaugural del curso académico de 1898 á 99 en la Universidad, al profesor de la Facultad de Ciencias Sr. Bustos.

"EL LABARO," EN MADRID

POR TELÉGRAFO

ESPAÑA Y LOS YANKÉES

Madrid 19, recibido á las 11'30 m.
 Número 281.

De Washington telegrafian que el cónsul Lée ha dirigido un despacho al Gobierno que se ha leído en las Cámaras, diciendo que hay tranquilidad completa en la Habana.

Mr. Dupuy de Lome conferenció luego con el Ministro de Estado, Mr. Sherman, negando toda verdad al rumor de que había sido imposible entregar los víveres y socorros á los reconcentrados.

PIDIENDO LA BELIGERANCIA
 Madrid 19, recibido á las 11'30 m.
 Número 284.

En la Cámara de Washington discutiéndose ayer los presupuestos, el diputado Dearmond suscitó la cuestión de Cuba, pidiendo se aprobase una cláusula adicional reconociendo la beligerancia de Cuba.

El Presidente de la Cámara de claró que la pretensión del diputado era inadmisibile.

ALLÁ VA ESO

Madrid 19, recibido á las 11'30 m.
 Núm. 366.

Continúa la sesión de la Cámara de Washington. El diputado Dearmond contesta al Presidente insistiendo en su proposición. Y para más fuerza, pide que se consulte la opinión de los Estados Unidos y que se votaría la moción sin vacilaciones.

En su discurso calificó de vergüenza para la nación la actitud del Gobierno en los asuntos de Cuba.

MÁS PROPOSICIONES

Madrid 19, recibido á las 11'30 m.
 Núm. 320.

Otro diputado apoyó la enmienda, pero la retiró á condición de que Mr. Hitti se comprometiese á presentar y apoyar la proposición de Morgán.

Y en efecto, se presentó una análoga.

Fué rechazada por antireglamentaria.

EL GOBIERNO INSULAR

Madrid 19, recibido á las 12 m.
 Núm. 366.

De la Habana comunican á «El Herald» que los ministros proyectan publicar un manifiesto.

Lo redactará Govin. En él se expondrán los beneficios de la autonomía, su carácter amplio y de imparcialidad.

También se enunciarán los propósitos del gobierno insular; su política de atracción, para desvanecer los perjuicios y recelos.

El gobierno insular cerrará su manifiesto solicitando el concurso de todas las clases conservadoras para la garantía y observación fiel de las leyes.

NOTICIAS DE LA HABANA

Madrid 19, recibido á las 12 m.
 Núm. 279.

Telegrafian á «El Imparcial» que se ha retirado ya de la Habana todas las fuerzas que allí se concentraron por los últimos sucesos.

También dicen que se ha publicado el periódico «La Discusión».

El Consejo de ministros de ésta acordó ayer publicar un manifiesto explicando el alcance del sistema autonómico y hablando de otros asuntos importantes de los que se guarda reserva.

Parece que algo dirán los ministros del carácter diplomático.

DETALLES DE UNA ACCIÓN

Madrid 19, recibido á las 12 m.
 Número 188.

Habana.—Se saben algunos detalles del cerco de Campechuela.

Al llegar el cañonero español, los insurrectos amenazaban con el asalto.

La guarnición se resistió valerosamente.

Los rebeldes contaban con fuerzas superiores. Presentaban 57 cañones.

Nos hirieron cinco soldados. Al acercarse el cañonero á la plaza huyeron los rebeldes.

EL ALCALDE DE LA HABANA

Madrid 19, recibido á las 12 m.
 Núm. 188.

Se ha posesionado de la alcaldía de la Habana el Sr. Marqués de Esteban.

ULTIMA HORA

OFICIAL DE CUBA

Madrid 19, recibido á las 3 t.
 Números 349 y 356.

El Capitán general al Ministro de la Guerra.

Reina tranquilidad completa. Se ha restablecido el orden en todas las fuerzas del ejército y en los voluntarios, cuyo comportamiento me tiene satisfecho.

Está completamente dominado el conflicto, sin temores de que se reproduzca y sin que se haya derramado una gota de sangre.

Los coroneles y jefes voluntarios han venido á felicitar me, reiterándome sus sentimientos de lealtad al gobierno y á la autoridad que represento.

Yo les dí las gracias en nombre de V. E.

La población ha recobrado la normalidad.

Mando regresar á las tropas á las zonas de operaciones.—Blanco.

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 19, recibido á las 3 t.
 Números 364 y 373.

Se ha recibido en el Ministerio de la Guerra otro cablegrama oficial de Cuba.

Se confirma el ataque á Campechuela. El ejército y los voluntarios resistieron bizarramente, dando tiempo á la llegada de los refuerzos por mar y tierra.

El enemigo fué rechazado y perseguido, causándole muchas bajas.

RECOMPENSA.—UN FERRO CARRIL

Madrid 19, recibido á las 3 t.
 Núm. 373.

El general Pando recomienda por su bizarro comportamiento á la guarnición de Campechuela. También al comandante del cañonero y su tripulación.

Confirma el mismo general la salida de los ingenieros para construir un ferrocarril de Cauto á Bayamo.

FIRMA DE MARINA

Madrid 19, recibido á las 5'30 t.
 Núm. 397.

Se han firmado los decretos concediendo la gran cruz naval roja al general Molins. Nombrando comandante de marina del Ferrol al capitán de fragata Sr. Dazan Regalado. El cese de D. Joaquín Micón, oficial del Ministerio; sustitúyete D. José Ruiz.

FIRMA DE GUERRA

Madrid 19, recibido á las 4'30 t.
 Números, 339 y 400.

Firmádose decretos nombrando capitán general de Aragón al general Ochando, de Valladolid al general Suárez Valdés.

Admitese la dimisión al general Castilla del cargo que ejerce en Filipinas. Sustitúyete Jáudenes.

Concediendo la cruz blanca al general Ablanero. Nombrando coronel Membrillera Director de la Fábrica del Truvia.

Recompensas y destinos á jefes de la benemérita y la adquisición de material de hospitales para Cuba.

BIEN CONTESTADO

Madrid 19, recibido á las 4'30 t.
 Núm. 409.

Washington.—Asegúrase que Sherman preguntó á Dupuy qué harían las autoridades de la Habana en el caso de enviarse la escuadra yankee á defender á sus ciudadanos por el motín y sucesos últimos. Dupuy contestó: «recibiríanla á cañonazos». El rasgo de Dupuy hizo desistir probablemente de sus proyectos al gobierno de los Estados Unidos, donde témese todo conflicto con España.

MENCHETA.

BOLETIN METEOROLOGICO

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 701'84 mm.
 Temperatura máxima, á la sombra, 8'8.
 Idem mínima, 2'8º.
 Idem á la hora de la observación, 00'8º.
 Dirección del viento, E., calma.

Día 19 de Enero de 1898

Santorial y cultos

Día 20.—Jueves.—San Fabián, Papa; San Sebastián, mártir; San Máuro, Obispo, y San Esteban, abad.

DESDE MADRID

EL RESPETABLE PÚBLICO

Estos días vienen «todo alarmados» los «chicos de la crítica» porque el respetable público de los «lunes clásicos» del Español no ha comprendido á Shakespeare.

Es decir, que les ha parecido lata el tal Chespír á los ilustrados, distinguidos, inteligentes, etc., etc., abonados al teatro de la plaza de Santa Ana.

Y resulta que ahora se enteran los que «nos hacen» la crítica dramática en los grandes periódicos, «ahora lo comprenden todo», de por qué se aburría nuestro público con los dramas de Calderón y de Lope de Vega, y prefería ¡oh progreso! las zarzuelitas del «género chico.»

Pero dejemos ironías á un lado y vengamos á una cosa bien seria y de mucha importancia práctica.

Es el caso que ya la prensa se atreve con la opinión pública, es decir, la prensa juzga y condena ahora lo que ha llamado largo tiempo con cierto énfasis opinión pública, de la cual se decía, la prensa había de ser «eco fiel», «pulsador» exacto de sus latidos, y no sabemos cuántas cosas más.

Opinión pública era el Jurado, voz de la justicia popular, trunfal imperante de la conciencia pública, y hoy, como se ha visto, la prensa se atreve con esa opinión pública.

Opinión pública era el sufragio universal, síntesis del voto nacional de los pueblos, suma de sentimientos de los ciudadanos libres... y hoy, como se verá en las próximas elecciones, toda la prensa (que no es ministerial) se atreve contra esa opinión pública.

Faltaba la opinión de las masas inteligentes, el jurado de la cultura, el sufragio universal de las letras, el «respetable público» de los teatros, tribunal único para la literatura dramática, y el mismo que mantiene con su demanda el mercado de la literatura novelable, única viviente, y la prensa que ha dado todos esos títulos, y que ha elevado á tal altura al «respetable público», se atreve ahora con él, y lo llama ignorante, inculto y nulidad declarada.

Está bien. Cuando el río de la grande circulación suena de esa manera, agua lleva. ¡Sus razones habrá!

Y no será la mayor ciertamente la de salir por el nombre del tal Chespír.

Parece ser que el traductor ó arreglador de la obra despreciada tiene amigos en la prensa grande que se titula liberal, que en esta ocasión ha desmentido su abolengo progresista y democrático, poniéndose enfrente del voto unánime de una masa social, para salir á la defensa de una individualidad, de una aristocracia intelectual, aunque se llame Shakespeare, ó Sellés, ó como quiera esa prensa tan liberal que se revuelve contra el derecho de desaprobación que tiene el público soberano de los teatros.

Por lo demás, nos congratulamos muchísimo los que escribimos en la prensa independiente

«de menor circulación», de que no estemos ya solos, en lo sucesivo, cuando salgamos por los fueros del buen gusto, de la cultura, ó de la moralidad en el teatro, aunque sea enfrente de un público tan «respetable» como el del Teatro Español.

Levantemos acta de lo ocurrido en el estreno de Cleopatra.

X.

INSISTIMOS (1)

En el número 67 del 15 de los corrientes, pretende La Regeneración Médica contradecir nuestra opinión de que no es Salamanca la población de mayor mortalidad, no sólo de Castilla, sino de España, que eso y no otra cosa hemos pretendido probar en la serie de artículos publicados en el periódico de esta localidad La Clave, y lo hace copiando uno de nuestros cuadros estadísticos, con la observación de que los higienistas no hablan por ciento, sino por mil, y por lo tanto, resulta que multiplicando las cifras de mortalidad de nuestro cuadro por mil, arroja la cifra de 41.11 por mil, y que como toda población cuyo promedio sea superior á 28 por mil de defunciones se la reputa insalubre, es justificado el juicio de La Regeneración de llamar á Salamanca ciudad de la muerte.

Muy bien: pero como nosotros citamos muchas más provincias y capitales con mayor mortalidad, y ha blando por cientos también como se habla en Estadística, aplicándolas la regla anterior que aplican á Salamanca, resultará que si á ésta la toca 41.11 á las otras les tocará 42 ó 43, y siempre tendremos que hay poblaciones con mayor mortalidad que la nuestra, y no de las más atrasadas de España, y si esta es ciudad de la muerte las otras serán vastos osarios.

In medio virtus y todos los extremos son viciosos, son dos axiomas incontrovertibles, y entendemos que el exceso de lluvias, las escasas, los frios intensos y prolongados, los ardientes calores, las proximidades de grandes depósitos de aguas estancadas, etc., pueden hacer, y de hecho hacen, un clima insalubre, pero nosotros, afortunadamente, no pecamos por largo tiempo de esos extremos, siendo nuestra media termométrica + 12 á + 15 al año. (2)

Por otra parte, ¿cuáles son los climas higiénicos? ¿los lluviosos? ¿los secos? ¿los frios? ¿los cálidos? Pues sean los que fueren, ya vé La Regeneración.

(1) N. de la R.—Nuestro subscriptor y amigo, D. Jacinto Vázquez de Parga, nos envía este artículo.

El Sr. Vázquez, en una serie de escritos publicados en La Clave, había venido impugnando fundándose en datos estadísticos, el calificativo que nuestro estimado colega La Regeneración Médica dió á Salamanca, llamándola Necrópolis de Castilla.

El colega en su último número recogió los artículos del Sr. Vázquez y de su contestación transcribiendo el siguiente final:

«Como quiera que si hubiéramos de rebatir una por una las afirmaciones formuladas en tantas veces mencionados artículos, tendríamos que malgastar un espacio de que no podemos disponer, por ser de necesidad ocuparlo en asuntos de otra entidad, precisos para nuestros lectores, sólo, y como prueba hecha en favor de nuestra tesis, por quien ha pretendido rebatirnos, transcribimos el cuadro estadístico que el Sr. Vázquez de Parga publica en su primer artículo, y en el cual las cifras prueban con la exactitud de las matemáticas que, Salamanca es merecedora, interin subsistan las causas que la hacen insalubre, del dictado con que la hemos calificado.»

Dice así:

«Salamanca, capital de la provincia»

«En dicho septenio de 1878 á 1884 hubo en nuestra ciudad:

Table with 2 columns: Category and Value. Categories include Matrimonios, Promedio anual, Por cada 100 habitantes, Nacimientos, Defunciones, etc.

Ahora bien; como los higienistas hablan por mil y no por ciento, resulta, que multiplicando la cifra 411 por diez para obtener el tanto por mil, vemos que arroja la cifra de 4110 por mil; y como toda población cuyo promedio sea superior á 28 por mil de defunciones se la reputa insalubre, nuestros lectores verán cuán justificado es nuestro juicio y cuán natural es que reputemos á Salamanca como ciudad de la muerte.»

Con estos antecedentes, publicamos hoy la réplica del Sr. Vázquez, si bien hemos de advertir que en la cuestión debatida no hacemos nuestras las opiniones sustentadas, ni creemos que con ello daríamos mayor fuerza á las razones y argumentos que en buena lid aducen los Sres. Vázquez y Argenta.

(2) Véase la Comisión del Mapa geográfico de España, Anuario de longitudes, Memorias del Instituto geográfico, etc.

ración que en nuestros artículos citamos población de todos esos climas, incluso del litoral, del interior, en llanuras y en montañas con más mortalidad que Salamanca.

Respecto á variación creemos efectivamente que éste es hoy, con ligerísimas variantes, el mismo que en el siglo XII, porque nada sabemos en contrario; pero nuestro amable refutador debe de saberlo para afirmar lo contrario tan rotundamente en su artículo, y nos holgaríamos ver los datos, si obran, en que funda su aserto, porque siempre estamos ansiosos de aprender sin importarnos de quién viene la enseñanza.

Aquí debíamos de terminar este trabajo, porque en realidad todo está contestado; pero como en el artículo de La Regeneración se habla más que de la parte científica, de nuestra persona, cúmplenos para aclaración de nuestras intenciones, hacer algunas manifestaciones para satisfacción del público.

No hablamos visto, ni hasta la fecha lo hemos visto, el artículo de La Regeneración en que llama á Salamanca Necrópolis de Castilla, ni sabemos quién era su autor, ni para nada nos importaba saberlo, toda vez que nunca nos hemos dirigido contra las personas para combatir ó refutar sus opiniones, y sólo tuvimos noticias de él por el sueldo de El Adelanto en que decía le cuadraba bien, así que mal podríamos dirigirnos á una personalidad para nosotros desconocida, y aun cuando no lo fuera, habríamos siquiera por decoro á nosotros mismos, no por otras causas, tratado de justificarla en lo más mínimo; pues nos apreciamos bastante y nos respetamos lo suficiente para descender á ese terreno de bajezas, que nada tienen que ver las personas con las opiniones y más en el estado científico.

Vimos una opinión que no nos parecía axioma ni cierta, que lastimaba en nuestro concepto los intereses y el cariño que tenemos al suelo que nos vió nacer, y salimos á su defensa, como saldremos siempre que lo creamos necesario, sin importarnos amenazas más ó menos embozadas y en uso del mismo perfectísimo derecho con que los demás libremente emiten las suyas.

Más todavía; en último resultado á quien nos hemos dirigido no ha sido al periódico La Regeneración (sea de la especie que sea), sino á nuestros paisanos letrados, para que si son de nuestra opinión y hemos llevado el convencimiento á su ánimo, rectifiquen el juicio que pudo hacer les formar la Revista médica.

Por lo demás, ahora que ya sabemos quién es el autor, á quien no tenemos el gusto de conocer más que de nombre como distinguido operador, damos las gracias al Dr. Argenta por la justicia que nos hace al suponer, que el único móvil que nos ha guiado al publicar nuestros artículos, ha sido el amor á Salamanca, pues lejos ahora y siempre de nuestro ánimo, la intención de herir ni lastimar persona ni clase alguna, y menos á la que él pertenece en la que contamos buenos y antiguos amigos, para nosotros muy queridos.

Más obcecada y arrebataadamente ha leído é nuestros artículos, que los hemos escrito con toda calma y conciencia científica, por lo que nada tenemos que rectificar, cuando se olvida el Dr. Argenta que el modo, en nuestro concepto, de saber aproximadamente la mortalidad relativa de unas poblaciones con otras, debe de estar encomendada á la Facultad de Medicina.

Cita también la frase de Voltaire de calumnias que algo queda, tratando de hacer ver lo que no hay y darla un alcance que no tiene, porque nosotros no creemos que juicios y opiniones más ó menos exactas y ciertas, y siempre discutibles, sean calumnias, que éstas suponen intenciones aviesas y bajezas de alma, y nosotros ni suponemos ni tenemos derecho para suponer estas feas cualidades en los que no participan de nuestras opiniones en cualquier terreno; dijimos, ó mejor citamos dicha frase, porque así como de la calumnia queda algo, también algo queda de una opinión, aunque sea errónea y falsa, que al fin llega á tener sus adeptos, pues tal es la locura humana que ni al error le faltan partidarios y así lo comprenderá el Sr. Argenta al leer de nuevo el tercer párrafo de nuestro primer artículo.

Si esto no lo hemos expresado bien, lo sentimos; pues que no otra era nuestra intención. Como ni somos polemistas, ni hemos recibido de desconocido mandatario la misión (1) que otros se abrogan de defender intereses ajenos, y tenemos también asuntos que reclaman nuestra atención en

(1) Misión significa envío y misionero enviado; se necesita, pues, un agente superior que envíe.

otra parte, ni nos hemos de empeñar en imponer nuestra opinión á los demás, quedese pues el Dr. Argenta con la suya, que nosotros nos quedamos con la nuestra, que el público dé la razón á quien le parezca, que no hemos tratado en nuestros artículos más que de dar un aviso á nuestros convencidos de los inconvenientes de ciertos remedios, aunque hace tiempo, muchísimo tiempo, que tenemos el triste convencimiento de que Salamanca, gracias á la apatía de sus moradores, es un enfermo desahuciado por no querer conocer su enfermedad, ni tomar los medicamentos que manos espertas la podrían proporcionar, y que hasta lo que quedan en llamar mejoras, que en otras partes lo serían, en ella no serán más que nuevos tóxicos.

Concluiremos, pues, con el cuento, del jitano, que acusado de homicidio

y encerrado en una negativa absoluta, le decía el juez: Pero hombre, tienes valor de negar que lo has matado, cuando hay más de treinta personas que dicen que lo han visto? Señor juez, si no es más que eso, yo le presentaré treinta mil que dirán que no lo han visto.

La Regeneración puede presentar las personas que quiera partidarias de su opinión acerca de la insalubridad del clima, pero por muchas que sean y de valía, nosotros, partidarios de la contraria, la doblaremos el número y con las mismas circunstancias, habiendo ya recibido por la doctrina sustentada en nuestros artículos infinidad de enhorabuenas y adhesiones verbales, y por cierto de personas de todas clases de fuera y dentro de Salamanca.

J. V. DE P.

De la Península y el Extranjero

CERTAMEN ESCOLAR NACIONAL

EN HONOR DE SANTO TOMÁS DE AQUINO EN VALLADOLID

Premios

De S. M. la Reina Regente.—Tema: Organización del Estado, según Santo Tomás de Aquino.

De S. A. R. la serenísima señora infanta D.ª Isabel.—Admirable doctrina de Santo Tomás de Aquino, acerca de la virtud de la prudencia. Máximas de buen gobierno que pueden deducirse de este tratado del Santo Doctor sobre la mencionada virtud.

Del eminentísimo señor Cardenal Cascajares, Arzobispo de Valladolid. Las doctrinas teológica y filosófica de Santo Tomás entre los doctores de la Universidad de Valladolid, desde su fundación hasta nuestros días.

Del Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca.—Concepto de la belleza, según el Doctor Angélico.

Del Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona.—El derecho y el deber, según los modernos racionalistas y materialistas, ante el tribunal de la recta razón y de la filosofía cristiana, personificado en el Angel de las Escuelas.

Del Ilmo. Sr. Obispo de Zamora.—Realidad, conocimiento y certidumbre de las verdades del orden metafísico y mérito excelente de esta ciencia sobre las ciencias experimentales.

Del ilustrísimo señor Obispo de Segovia.—Estudio analítico del libro de Santo Tomás, titulado Del gobierno de los príncipes.

Del ilustrísimo señor Obispo de Arqueola, auxiliar de esta archidiócesis.—Las obras de Santo Tomás de Aquino como texto y fuente de la enseñanza catequística y estudio de los autores españoles que han seguido el método del Santo Doctor en la explicación de la doctrina cristiana.

Del ilustrísimo señor Cabildo de esta santa iglesia magistral.—Obras genuinas de Santo Tomás de Aquino y fundamentos que las distinguen de las apócrifas.

Del excelentísimo señor Rector de la Universidad de Valladolid.—Bases fundamentales para el estudio de la Medicina.

Del claustro de la Facultad de Derecho.—Juicio de la escuela histórica, conforme á las doctrinas establecidas por Santo Tomás sobre la mutabilidad de las leyes. (Sum. Thg. 1.ª 2.ª, q. 97.)

Del Excmo. señor gobernador civil de la provincia de Valladolid.—Relaciones entre el Derecho natural y el positivo, según la doctrina de Santo Tomás de Aquino.

Del Sr. D. Moisés Caballo, alcalde de Valladolid.—La filosofía tomista en España, su influencia en la literatura castellana de los siglos XVI y XVII.

Del Ilmo. Sr. Decano y claustro de la enseñanza de ciencias de esta Universidad.—Unidad de las fuerzas físicas y doctrina de Santo Tomás acerca de este asunto.

De los reverendos Padres Jesuitas del Colegio de San José de esta ciudad.—Importancia para la sociedad de la educación cristiana, según las doctrinas del Angel de las Escuelas.

Del Colegio de Sacerdotes ingleses.—Santo Tomás considerado en su amor y devoción al Santísimo Sacramento.

Del Colegio de Sacerdotes escocés.

ses.—Santo Tomás, con su doctrina y ejemplo, enseña la verdadera devoción hácia la Santísima Virgen María.

Del Excmo. Sr. D. Matías Barrio y Mier, diputado á Cortes y catedrático de la Universidad Central.—Concepto y desarrollo de la idea del Derecho civil, según Santo Tomás de Aquino.

Del Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Mambrilla, decano de la Facultad de Derecho.—Fin ó fines de la pena, según la doctrina de Santo Tomás de Aquino (Sum. Thg. 1.ª 2.ª q. 87).

De D. Vicente Sagarra, catedrático de la Facultad de Medicina.—Valor relativo de la asepsis y antiseptis, sus indicaciones respectivas.

De D. Antonio Simón, catedrático de Medicina.—Formas clínicas de la afasia y localización de las lesiones que la suelen originar.

De D. León Corral, catedrático de Medicina.—Estudio general de los desórdenes psíquicos; su génesis según la doctrina tomista y la Patología moderna.

Del Excmo. Sr. D. José de la Cuesta, senador del reino.—Buscar el medio de sostener la caridad cristiana como fundamento para conservar la sociedad en armonía con la prosperidad de los pueblos.

Del Excmo. Sr. D. José María Semprun, senador del reino.—El Doctor angélico y León XIII (Poesía).

Del Excmo. Sr. D. Rafael G. Crespo, Diputado á Cortes.—Elocuencia griega, romana y del cristianismo, sus caracteres distintivos. Juicio crítico de Demóstenes, Cicerón y San Cesáreo, como oradores jurídicos.

Del Sr. D. Juan Herrero Oca, presidente de la Cámara de Comercio.—Qué puntos de vista luminosos en materia de Geología y Cosmogonía descubrió Santo Tomás de Aquino en la obra de los Seis días. Sum. Thg. qq. 65 hasta la 72 y al tratar de los Angeles en la q. 110.

De las Academias de la Congregación de San Luis Gonzaga.—El fin del Estado; crítica del individualismo y socialismo, desde el punto de vista de las doctrinas de Santo Tomás de Aquino.

Condiciones

1.ª El fin del certamen es la propagación de la ciencia inspirada en la doctrina de Santo Tomás, y la unión de todos los escolares católicos españoles, bajo la advocación del Santo Doctor.

2.ª Siendo nacional el certamen, todos los alumnos españoles, sea cualquiera el centro docente á que pertenezcan, tienen derecho á concurrir al mismo. Se considera alumno al que durante el curso presente de 1897 á 1898 esté matriculado en enseñanza oficial, como asimismo los que en el curso de 1896 á 1897 hayan sufrido examen de enseñanza libre, siempre que continúen sus estudios.

3.ª Los trabajos, que se escribirán en castellano, y serán inéditos, claros y concisos, se remitirán á casa del secretario de la comisión organizadora, D. Manuel García Vélez, Nuñez de Arce, 24.

4.ª El plazo para su presentación terminará el 31 de Marzo de 1898.

5.ª Los trabajos irán acompañados de una certificación en que se acredite ser estudiante el autor. Dicha certificación puede hacerse por la Junta organizadora del último certamen de Valencia, por la de Valladolid, ó bien por un catedrático ó por el secretario del establecimiento á que pertenezca el interesado. A

más se remitirá adjunta una plica cerrada, en cuya parte exterior figurará el tema del trabajo y el lema que ostente la composición, y en el interior el nombre, apellidos, domicilio del autor y centro docente á que pertenezca.

6.ª Los autores conservarán la propiedad de los trabajos presentados al certamen, y podrán reclamarlos por sí ó por personas debidamente autorizadas, tan pronto como éste termine. Exceptuándose los trabajos poéticos ó aquellos otros que á juicio de la Junta merezcan publicarse.

7.ª El certamen terminará por una velada solemne, en la que se dará publicidad al fallo del Jurado. En el mismo acto se dará lectura de las poesías y trabajos premiados, conforme lo estime oportuno la Junta organizadora.

8.ª Los autores de los trabajos premiados ó sus representantes podrán recoger sus premios en casa del secretario de la Junta organizadora, siempre que den á conocer el tema y el lema de la composición premiada, y el nombre, domicilio y centro docente á que pertenezca el autor.

9.ª La comisión organizadora resolverá cualquier duda que ocurra, y proporcionará á quien los pida los datos necesarios.

Valladolid 1.º de Enero de 1898.
De la comisión organizadora.
El presidente, *Inocencio Soler Ronzano*.—El secretario, *Manuel García Velez*.

NOTICIAS VARIAS

Continúa la incomunicación con Barcelona.

Muchos viajeros que se dirigían á la capital de Cataluña se hallan detenidos en Villanueva y Geltrú sin recursos.

Algunos que venían enfermos son atendidos por el Ayuntamiento, y los que carecen de medios están instalados en las fondas por cuenta del municipio.

Lamentase mucho que no se organice el servicio de correos entre esta población y Barcelona, por ser grandes los perjuicios que sufre el comercio.

Dicen que se ha hundido la Casa Consistorial de Santa Margarita del Panadés.

Su Santidad ha aprobado el nombramiento del Dr. D. Celestino Ribera, canónigo de Barcelona, para ocupar la silla episcopal de Segovia.

Un periódico dice que el Sr. Ribera no aceptará el elevado cargo con que se le quiere agraciarse.

Telégrafos

Ultimamente han ascendido en dicho Cuerpo: á director de sección de primera clase, D. José María López y González; á Director de segunda, D. Víctor Piedras y Macho y D. Félix de la Plaza y Recio; á Directores de tercera, D. Rafael García y Medina y D. Ramón López y Bermas; á Subdirectores de primera, D. José

Lladó y García, D. Casimiro Baños y Montero y D. José María Wals y Facorro; á Subdirectores de segunda, D. Faustino Martín y Hernando, don Alonso Cafiaveras y Lara y D. Francisco Sorribes y Ferreres; á jefes de estación, D. Aureliano Díez y Pajares (supernumerario), D. Federico Roca y López, D. Higinio Blanco y de Vega, D. Prudencio Valentín Vidal Cuervo y D. Ildefonso Lozano y Alcalde. Ha reingresado el oficial primero D. Ramón Ignacio Irimia y Traperó, quien acaba de regresar de Puerto Rico, y ascendido á primeros los segundos D. Andrés Avelino de la Merced, D. Vicente García y Jimeno y D. Francisco Quintana Sánchez, y han reingresado los oficiales segundos D. José Caffete y del Rosal y D. Pedro Sánchez Colomer, y el aspirante segundo D. Nicasio Peña y Badiola, quienes regresan de Puerto Rico.

Por real orden le ha sido concedida licencia ilimitada al jefe de centro D. Eugenio Vázquez Carranza.

Han sido nombrados, respectivamente, Subdirector de segunda clase del cuerpo de Comunicaciones de Filipinas, y jefes de estación, D. Guersindo Villegas y Ortega y D. Miguel Lara y Herrero.

El pailebot *Paulina*, de Palma, que estaba anclado en la rada de San Felú de Guixols, rompió anteayer sus amarras, por efecto del duro temporal reinante, y varó en la playa, perdiéndose totalmente sin experimentar desgracias personales.

La feria de Sevilla
Premios á la ganadería

Por real orden del Ministerio de la Guerra se han concedido los siguientes premios con destino á la Exposición de ganados de la próxima feria de Sevilla:

Uno de 2.000 pesetas al mejor caballo de tiro ligero entre los que se presenten en la Exposición y que reúnan superiores condiciones para el servicio de arrastre de las piezas de artillería; otro de 1.000 pesetas para el caballo semental de raza española, hispano-árabe, hispano-inglés, ó hispano anglo árabe que se considere haya de dar mejores productos para silla, y otro de 500 pesetas con destino al lote de dos ó más potros españoles ó cruzados del mismo hierro, y que se consideren más útiles para el servicio de la caballería.

Los mencionados premios serán adjudicados por el correspondiente jurado, del que formarán parte los Coroneles de los tres establecimientos de remonta y tenientes coroneles primeros jefes del 3.º y 4.º depósito de caballos sementales del Estado, y la cantidad de 3.500 pesetas á que ascienden se aplicará al capítulo 9.º artículo único del presupuesto de Guerra, disponiendo el ordenador de pagos que por la Intendencia militar de esa región se expida el libramiento á favor del Alcalde presidente del

Ayuntamiento de Sevilla, á quien le será satisfecho, mediante el oportuno recibo comprobado con la copia del acta del jurado, en la que constarán los nombres, reseñas y ganaderías de los caballos premiados.

Combinación militar

Parece que ya está definitivamente ultimada la combinación de mandos militares motivada por el nombramiento del general Macías para la Capitanía general de Puerto Rico. Lo acordado, que será firmado mañana por la regente, son los siguientes nombramientos:

Comandante general del séptimo cuerpo de ejército (Valladolid) el general Gamarra.

Idem id. del octavo cuerpo (Coruña) el general Suarez Valdés.

Idem id. del quinto cuerpo (Aragón) el general Ochando.

El conde Roselly de Lorgues

El domingo último ha fallecido, á la avanzada edad de noventa y tres años, el Conde Roselly de Lorgues, uno de los escritores católicos franceses de más sólida y merecida reputación.

En el transcurso de su larga y laboriosa vida el ilustre Conde ha producido muchas y notables obras, mereciendo entre todas especial mención la titulada *Histoire de Christophe Colomb*, que tuvo éxito colosal y fué traducida á todos los idiomas.

No contento con ensalzar con la pluma al descubridor del Nuevo Mundo, M. Roselly de Lorgues se declaró paladín de su beatificación, cuya causa llevó hasta las gradas del Solio Pontificio, y ha defendido sin desmayo, con ayuda de muchos Prelados, durante cuarenta años sus cesivos.

El ilustre escritor ha muerto sin conseguir lo que fué en cierto modo la única y constante aspiración de toda su vida.

Hoy se publicará una circular de gran interés para todos los sargentos que aspiren á ingresar en el cuerpo auxiliar de oficinas militares.

Se dispone que en lo sucesivo pueden solicitar su ingreso en dicho cuerpo cuantos sargentos reúnan las condiciones reglamentarias.

El ingreso se hallaba suspendido desde que empezó la campaña de Cuba.

El general Blanco ha dirigido un cablegrama al Sr. Ministro de la Guerra pidiéndole un comandante de la Guardia civil con destino á aquel ejército.

Se ha teleografiado á las comandancias generales del benemérito instituto por si hubiese algún voluntario.

Caso de no haber ninguno, se anunciará el oportuno sorteo.

La salud del Papa

Su Santidad León XIII disfruta excelente salud.

Ayer ha recibido á una numerosa comisión del Patriarcado romano á la

que expuso que la fidelidad del mismo al Pontificado en nada puede perjudicar á los intereses de la patria.

Interpelación

En la sesión celebrada el lunes en la Cámara de Diputados franceses el señor Cavaignac anuncia una interpelación al Gobierno respecto á la nota publicada por la Agencia Havas.

El jefe del Ministerio, Sr. Méline, rechaza la discusión inmediata, y demuestra lo impolítico que es mantener la agitación respecto al asunto Dreyfus, que ya ha durado con exceso. Por esta causa plantea la cuestión de confianza, y la Cámara acuerda, por 310 votos contra 252, aplazar la anunciada interpelación.

En los talleres de Valladolid de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte se está dotando de frenos automáticos por el vacío á numerosos carruajes de tercera clase.

De éstos serán destinados algunos á las estaciones de Gijón y Oviedo, y desde entonces los trenes correos, que sólo llevan hoy coches de primera y segunda clase, llevarán también de tercera.

Cuerpo jurídico militar

Por real orden circular, que comenzará á regir desde 1.º de Febrero próximo, se ha dispuesto que se introduzcan las siguientes modificaciones en el Cuerpo jurídico militar de la Administración provincial aprobada por Real orden de 19 de Septiembre de 1886:

El Auditor de brigada que figura en la séptima región, á la Comandancia general de Ceuta.

El teniente auditor de primera en la sexta región, á la séptima.

El teniente auditor de segunda de la Comandancia general de Ceuta, á la sexta región.

El Fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Sánchez Román, ha dirigido otra circular á los fiscales de las Audiencias de España, pidiéndoles datos acerca de las observaciones que hayan hecho sobre las revisiones en causas vistas ante el Jurado.

Por Real orden se hace presente á los capitanes generales de Ultramar, que en atención á constituir una situación definitiva la escala de reserva retribuida, no podrán aquéllos por ningún concepto conceder ingreso en la escala activa á los individuos que pertenezcan á la primera de las citadas.

Manifestaciones hostiles

En Lyon hay gran efervescencia entre los estudiantes.

Un numeroso grupo de éstos ha realizado una manifestación delante de la redacción del periódico *Le Peuple*, que ha tomado la defensa del Sr. Zola.

Los manifestantes rompieron los cristales de las expresadas oficinas. Los redactores del diario contes-

taron á la agresión, resultando algunos estudiantes heridos.

Otra manifestación

En Marsella los estudiantes han hecho hoy una nueva manifestación antisemita delante de las tiendas de los israelitas, gritando: «¡Mueran los judíos!» Después se han dirigido al domicilio de algunos oficiales al grito de «¡Viva el ejército!»

Reina agitación con motivo del asunto Dreyfus.

En el sud expreso ha salido para Bilbao y Santander, donde embarcará con rumbo á la Habana, el Sr. Gilberga, acompañado de su familia.

Ha dicho que marcha apenado á consecuencia de los sucesos recientemente ocurridos en la capital de la isla, los cuales son de sentir, más que por su gravedad material, por el efecto moral que producen, pues avivarán los recelos y desconfianzas de los elementos separatistas, que estaban en muy buena disposición.

Precisamente—ha dicho—esto sucede cuando en el último número del periódico *La Patria*, órgano de la junta revolucionaria de Nueva York, manifiesta, tratando de la autonomía y combatiéndola, que las Cámaras cubanas no tendrán más fuerza que la de las bayonetas. Los sucesos de la Habana serán argumento con lo cual robustecerá su aserto.

Por otra parte, el movimiento de buques de guerra yankees y los anuncios del envío de una escuadra á Cuba, da grandes alientos á los elementos revolucionarios que trabajan en el extranjero, cuando ya se iba teniendo confianza y se lograba atraer á muchos que estaban retraídos de los asuntos públicos, ó cuando menos alejados de ellos.

Los tristes sucesos de que se trata—ha añadido el Sr. Gilberga—son un golpe desgraciado que conviene reparar á todo trance.

Por eso marchó apenado y apresuro mi viaje. De otro modo habría permanecido de buen grado aquí más tiempo. Las especiales circunstancias creadas por los sucesos me imponen el deber de marchar para compartir la carga con cuantos desean darnos el régimen autonómico, y trabajar por su consolidación.

Dicen de Berlín que á consecuencia del incendio en la mina de hulla de Glewitz, siete mineros perdieron la vida y ocho quedaron gravemente heridos.

Se teme que aún pueda haber dentro de la mina otros 25 trabajadores.

El Sr. Obispo de Madrid-Alcalá ha conferenciado ayer tarde con el señor ministro de Hacienda, acerca de la cesión al Estado, para cuartel de la Guardia civil, del antiguo ministerio de Fomento, mediante el pago de 500.000 pesetas para construcción del Seminario.

SALAMANCA

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

CAPITULO VII

El eco

Eco, Hija del Aire y de la Tierra, amó á Narciso; mas viéndose desdenada por ese amante de sí mismo, se retiró á las cuevas, los montes y los bosques, en los que la consumió su dolor, no quedando de ella sino la voz.

Mitología.

Merced á su disfraz, había llegado Leopoldo á Cádiz, en un falucho que llevaba las frutas y legumbres al Rey, en vista de que la casualidad suele mimar á los que en ella confían, así como la prudencia suele desamparar cabalmente á sus más fervientes subordinados.

Una vez en Cádiz, Leopoldo se halló en su centro, rodeado de amigos y camaradas, y en sus glorias por haber salido del espantoso centro del servilismo, proponiéndose persuadir al duque que lo demoliese, lo que contribuiría á modernizar el Puerto. Pero el día menos pensado, exclamó:—¡Pues para tan poco tiempo no fuera príncipe yo!—cuando se halló al Rey

—Ninguno.—

—Que registren al señor—mandó el jefe.

Esta orden fué ejecutada al punto, y la carta de Leopoldo fué hallada en el bolsillo en que la había metido su dueño.

—¿Lo ve usted?—dijo el coronel,—esta carta es para usted, y debe ser de su preso.

—Verdad es—contestó D. José.

—Así, pues, usted me engañaba.

—¡Yo engañar!—exclamó ofendido D. José.

—No, señor, yo no engaño nunca. Esta carta es *mía*, escrita á mí, y no es ningún papel que pertenezca al que se busca, ni menos es un depósito. ¿Usia me comprende?

Apenas empezó el coronel á leer la carta, cuando á pesar del carácter de Juez, de que venía revestido, empezó á reirse tan irresistiblemente, que aquella escena de tribunal acabó en escena de sainete.

En esta carta aparecía la no complicidad de D. José tan patente, pintaba tan á las claras la situación, que el coronel, al devolvérsela, le pidió excusas, le hizo un ligero saludo, y se retiró.

Apenas se hubo ido, cuando D. José, cogiendo con una de sus manos el brazo de su

SALIDA DE TRENES Y ENTRADA

EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 miato

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 miato

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche. Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 tarde.

Salida para Plasencia á las 4'33 id.

Tren miato

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana. Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren miato

Llega de Astorga á las 4'30 mañana. Sale para Plasencia á las 5'07 id.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin.

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

Procurando con empeño EL LABARO el mayor desarrollo comercial é industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo subscriptor á EL LABARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho á dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LABARO responderá á la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librerías de D. Manuel Hernández, Rua 4; Señora Viuda de Calón, y Librería Religiosa, Rua, 33.—Imprenta de Calatrava.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
" " un año.	14 id.
Fuera de Salamanca. un trimestre.	4 id.
" " un año.	16 id.
En el extranjero, un año.	25 id.

Teléfono 154

LIBRERIA

PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rua, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanas santas, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

VENTA

Se hace de la casa número 5 de la calle del Palomo, de moderna construcción, y capaz para tres vecinos. En la ARGENTINA, sastretería, Doctor Riesco, 11, informarán.

SE COMPRAN

Acciones de la sociedad eléctrica Unión Salmantina. Raqueta, 6, principal.

Horas: De dos á cinco de la tarde.

SE VENDE

la casa número 4 en el Patio de Escuelas. La persona que quiera interesarse en su compra, puede entenderse con su dueño D. Victoriano Fuertes, Cura párroco en Cabeza de Framontanos, ó con su encargado D. Juan Prieto, en el Paseo de la Glorieta, núm. 9, Salamanca.

Se arriendan los pastos altos y bajos de la dehesa de Pedraza de la Sierra, sita en el término municipal de Tamames. Darán razón, Azafranal 2, Salamanca. 4-4

EL ARTE INTIMO EN SALAMANCA Y PROVINCIA

ÚLTIMOS ADELANTOS.—MODAS MORALES

Fotografías y retratos de todas clases y tamaño, á domicilio de los interesados ó en el mio. Ampliaciones y reproducciones; retratos al óleo, pastel, aguada, lápiz, pluma, disfumino, al platino, itesmán, albúmina, en porcelana, seda, transparentes, fotograbado, fotocultura, miniatura, iluminación de fotografías é instantáneas; fotografías á domicilio de día y de noche.

NOTA.—Lecciones de los idiomas francés é italiano; dibujo, pintura, retoque de clichés y todo lo relativo á fotografía; últimos adelantos y descubrimientos.

Seis retratos mifonetas con esmalte, seis reales. Seis tarjetas visita ordinarias, 2'50 pesetas; id., id., id. finas, 5 id. Las mismas hasta 10 pesetas docena y 2 pesetas una. Seis retratos Victoria finos, 6 pesetas. Los mismos hasta 15 pesetas y 3 uno. Seis retratos americana, 10 pesetas. Los mismos hasta 15 pesetas y 5 uno. Los malvernes y promenade, los mismos precios que las americanas. Seis retratos París, 15 pesetas. Los mismos hasta 25 pesetas y 7'50 uno. Seis retratos salón finos, 30 pesetas. Los mismos hasta 50 pesetas y 15 uno. El fotógrafo irá á los pueblos de esta provincia, á donde sea avisado por correo, sólo aumentando en los precios los gastos de viaje. Los retratos que no son de fotografía serán á precios convencionales.

CARLOS DEI PIERI

FOTOGRAFÍA Y PINTURA A DOMICILIO PLAZUELA DEL PESO, 14

Dirección por correo, Pasaporte núm. 414

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	3	0
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	0
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	0
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	0
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 600 páginas en 4.º mayor.	42	0
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	3	0
Memorial de Amor Santo.	3	0

FUENTE DEL ESTÓMAGO

Por lo que pueda interesar á los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa FUENTE DEL ESTÓMAGO de Calzadilla del Campo, se hace saber que es propiedad independiente del establecimiento balneario del mismo punto, del cual dista unos 300 metros, con régimen, administración y edificio propios y exclusivos para la misma. a-97

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras fabrifugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo 22, Salamanca. 60-57

CREMA DE VENUS

De mejores resultados que la de Simón, y más económica.

De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosestein) Precio 1 peseta el bote.

RUIZ PIÑUELA

Plaza Mayor, 36, Salamanca

ATENEO S'ALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

FABRICA de Abonos

QUÍMICOS, MINERALES Y GUANOS

Última temporada de 1897

Los excelentes abonos Fosfatopotásicos y Nítricos para el importante cultivo de las viñas, olivares y frutales.

Pídanse catálogos y datos

MIRAT É HIJO
SALAMANCA

BENITEZ

SASTRE

57 años dedicado a la

ESPECIALIDAD de prendas tales.—TOGAS Y TRAJES de caballero.

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO

Estafeta, 15 y 17



Tren núm. 8 mixto
Llega de Peñaranda á las 10'8 mañana.
Sale para Peñaranda á las 4'40 t.
Lineas combinadas de Medina y Frontera portuguesa
Tren núm. 2 correo
Llega de Portugal á las 9'53 noche.
Sale para Medina á las 10'8 id.
Tren núm. 1.º correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 id.
Tren núm. 12 sud-expreso
Miércoles y sábados
Llega de Portugal á las 8'50 mañana.
Sale para Medina y Paris á las 8'58 idem.
Tren núm. 11 sud-expreso
Jueves y domingos
Llega de Paris y Medina á las 8'39 noche.
Sale para Portugal á las 8'45 id.
LÍNEA DE MEDINA
Tren núm. 3 mixto
Llega de Medina á las 8'19 mañana.
Tren núm. 4 mixto
Sale á las 4'55 tarde.

mujer, y con la otra el de su hermana, se las llevó arrastrándolas precipitadamente hasta la sala.
—¿No han caído ustedes?...—les preguntó con toda la alegre animación de que era capaz su tranquila naturaleza.
Su mujer y su hermana le miraron atónitas, diciendo:
—No. ¿Qué hay?
—Hay contestó entusiasmado D. José,—hay que ese D. Leopoldo es un hombre bueno si los hay; prevenido, á pesar de sus pocos años; un hombre honrado, un amigo leal, y con muchísimo criterio, con un corazón bueno y noble, añadió enternecido, dándose una palmada en el pecho. ¡Esta carta, esta carta!--repetió, dando sobre el papel golpes con el reverso de su mano;—esta carta, que creíamos un insulto, esta carta nos ha salvado. Y, previniendo lo que iba á suceder, la escribió sólo con este fin. ¿No lo estáis viendo claro como la luz del día?
—¡Verdad es! Verdad es!--exclamaron gozosas y asombradas las cuñadas.
—¡Mira si discurrió el pobrecito!--añadió

doña Liberata.—¿No decía yo que nos quería bien.
—Si tenía muy buenas entrañas, hijo mio, y las luces muy espabiladas!...—dijo doña Es colástica.
—Cuidado—previno D. José, que aunque tengáis frío, dejéis todas las noches la ventana de la cocina abierta.
—Y una mariposa para que se distinga bien en la oscuridad—añadió su mujer.
—El Faro de San Sebastián (1)—dijo con una especie de asomo de bosquejo de sonrisa el grave D. José.
—No—observó su hermana;—el de San Cayetano, abogado de la Providencia.

(1) Así se denomina el Faro de Cádiz.

